



**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**LÍNEA 12/ DIP. JORGE GAVIÑO (PRD)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:30 HRS.**

CONDUCTOR: Voy a platicar con el diputado local por el Partido Nueva Alianza, **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión de Diputados de la Asamblea Legislativa, que investiga el caso de la Línea 12, ¿Cómo va el tema de las estaciones que todavía no puede reabrir, qué dice el calendario en cuanto a las empresas que están entregando sus dictámenes definitivos?

DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ (PANAL): Buenos días. En esta semana estaremos recibiendo según el calendario, el dictamen final tanto de Systra como de TSO para tener el diagnóstico y poder conformar el calendario de rehabilitación de la línea, esta semana va a ser muy importante para saber los términos de la obra. Finalmente tendremos esta semana el proyecto ejecutivo de rehabilitación total de la línea.

CONDUCTOR: Bueno, el proyecto ejecutivo tendrá que tener todo lo que se requiere para la reparación total, contendrá el diagnóstico de lo que ocurrió, cuál ha sido el desgaste ondulatorio, tendrá la geometría que tendrá que reperfilarse en los rieles, la geometría que se dice sobre los rieles, es para evitar que se desgaste de una manera prematura en tramo elevado en curvas 11 y 12.

DIPUTADO: Ahorita el problema fundamental es arreglar este asunto del llamado desgaste ondulatorio, ¿verdad?

CONDUCTOR: Sí finalmente esto es lo que ocasiona todo el desgaste prematura de las curvas, en las curvas no sucede de esta manera y en las curvas se está detectando esta vibración exagerada y con la vibración pues todo el deterioro de la línea.

DIPUTADO: Se hablaba de que algunas estaciones, algunas de las once que no están en servicio, podrían empezar a dar servicio al público, ¿qué hay de esto diputado?

CONDUCTOR: Sí, nosotros hemos insistido al gobierno de la ciudad que se podría dar el diagnóstico, ir rehabilitando, ir abriendo las líneas de una manera modular, sobre todo en las estaciones menos comprometidas, pero esto lo sabremos con certeza hasta no saber el diagnóstico y también para tener el proyecto ejecutivo, pero nosotros pensamos que será posible hacerlo de esta manera, nuestro jefe de gobierno ha respondido que se puede hacer de esta manera, seguramente tendremos respuesta esta semana.

DIPUTADO: ¿Esta misma semana podremos saber si se pueden reabrir estas estaciones?

CONDUCTOR: Exactamente, con un calendario de trabajo para que el consorcio pueda ir entregando a través de un proyecto ejecutivo, esto lo hemos reiterado, no se trata de hacer una reparación como a veces se hace, no se trata de tener un proyecto como a veces se hace, sino que se haya un proyecto con tiempo, costos y todo esto soportado por un diagnóstico.

DIPUTADO: Se sabe cómo están las otras estaciones, las que sí están dando servicio, porque tengo entendido que ahí se ha puesto atención.

CONDUCTOR: Sí, bueno, todas las líneas que son de la misma geometría, los trenes son los mismos, circulan por toda la vía y también tenemos los mismos problemas pero esto está siendo monitoreado y controlado.

DIPUTADO: Digamos, lo que sí es esperar que estas empresas entreguen ya el dictamen y estos ser en esta semana, ¿verdad?

CONDUCTOR: Esta semana se va a citar para tener el proyecto y a partir de la semana que entra tendremos seguramente el calendario fina y empezaremos a hacer las visitas de supervisión que implican toda la reparación para estar informando a toda la ciudadanía del Distrito Federal.

Tenemos 400 mil personas sin derecho a la movilidad en la parte de Tláhuac, que están gastando de una manera innecesaria porque son dos horas las que se hace de traslado.

NOTICIAS INTERNET

INTENTAN CONVENCER A ASAMBLEISTAS PARA SUMARSE A CAMPAÑA ICEBUCKET MVS NOTICIAS/ 25/08/2014

La diputada local **Esthela Damián Peralta** buscará que los asambleístas donen un día de su dieta a la campaña IceBucket, para seguir el ejemplo del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien aceptó colaborar para ese fin.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), dijo que presentará un punto de acuerdo en ese sentido, durante la sesión de la Comisión Permanente del miércoles próximo.

La asambleísta del PRD confió en que sus colegas aprobarán dicha donación, y adelantó que en su caso los recursos serían entregados al presidente de la Asociación Familiares y Amigos de Enfermos de la Neuron Motor AC (Fyadenmac), Armando Nava Escobedo.

Aunque en redes sociales se divulgan videos con el cubetazo de agua fría que se han dado figuras públicas de todos los ámbitos sociales, para llamar la atención sobre la esclerosis lateral amiotrófica o ELA, entre los asambleístas no habría baño y sí donativo de recursos.

La legisladora adelantó que también solicitará a la Secretaría de Salud federal establecer un protocolo para diagnosticar la enfermedad, ya que más de 80 por ciento de los médicos familiares en México ignoran el procedimiento.

“Estamos conscientes de que se requiere mucha investigación y millones de dólares para encontrar un tratamiento eficaz o una cura, por eso desde la Asamblea Legislativa queremos aportar nuestro granito de arena”, expresó.

ENTRA EN VIGOR LEY PARA SANCIONAR ACOSO TELEFÓNICO ENFOQUE NOTICIAS/ 25/08/2014

En entrevista con Enfoque, la diputada del PAN en la ALDF, **Olivia Garza de los Santos**, indicó que ya fue publicado el día viernes en la Gaceta Oficial, el delito de cobranza ilegítimo, aprobado por unanimidad, por lo que de ahora en adelante cualquier persona que sea objeto de hostigamiento, tiene el derecho de abrir una investigación por este delito que va de seis meses a dos años de cárcel a quienes utilice este tipo de práctica.

Señaló que hay una sanción económica de 150 veces de salario mínimo a 300 y aún no se ha informado que se haya presentado alguna denuncia de este tipo, sin embargo, dijo que lo que buscan es que este tipo de prácticas ya no se den más en la Ciudad de México.

Explicó que para que este delito sea efectivo, el afectado tiene que grabar la llamada, y si tienen un citatorio lo puede utilizar al presentar la denuncia ante el Ministerio Público, para que éste valore todos los elementos de prueba y solicite al juez que le otorgue la orden de aprehensión, consignación o multa.

Además se implementará que el boletín a los despachos para evitar que abusen de las personas que si les creen que les van a quitar su patrimonio.

Finalmente pidió a las personas que hagan valer sus derechos para que este tipo de despachos desaparezca, 'hoy debemos de ser responsables y denunciar al MP para este tipo de prácticas' recalcó.

***JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN PEDIRÁ A ALDF MÁS PRESUPUESTO PARA 2015
ENFOQUE NOTICIAS/ 25/ 08/2014***

La Junta local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal solicitará a la **ALDF** una ampliación presupuestal en 2015 para instalar en sus juntas un nuevo modelo de trabajo para dar agilidad y transparencia a la resolución de conflictos laborales.

En entrevista, la presidenta de la Junta Especial 19, Martha Angélica Gómez Vázquez, explicó que la principal diferencia con las juntas existentes es que se elimina el uso de la barandilla para las audiencias, y se sustituye por un espacio cómodo, con sillas para la parte actora y la demandada, así como para sus apoderados.

En el proceso se dicta el acuerdo de manera directa por un secretario de Acuerdos conducido por el auxiliar jurídico en trámite, además de que toda la audiencia es videograbada, lo que representa transparencia y seguridad jurídica para los involucrados, expuso.

La funcionaria laboral local aseguró que "la transparencia del proceso se verá reflejada en las actuaciones y en el resultado que ambas partes esperan del juicio".

Precisó que, de igual manera, el personal que labora en esta nueva junta fue seleccionado mediante un concurso de oposición abierto, y se fortaleció la conciliación con la participación de personal jurídico y de los auxiliares conciliadores.

Gómez Vázquez indicó que otra de las ventajas de esta junta es que es miscelánea, es decir, que en su competencia atiende todos los asuntos locales, a diferencia de las otras juntas que atienden asuntos específicos por rama industrial o actividad económica.

Añadió que el nuevo modelo opera en esta junta especial, y que a finales del año se evaluará lo realizado, y con base a ello se pedirá una ampliación presupuestal a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) para aplicarlo de forma gradual en las 18 juntas locales de esta capital.

***DUPLICAN GASTO LEGISLADORES LOCALES EN 13 AÑOS
QUADRATIN MEXICO/ 25/08/2014***

El Poder Legislativo del país integrado por la Cámara de Diputados y el Senado de la República aumentó su presupuesto en un 54 por ciento, destaca la segunda edición del noticiero radiofónico Noticias MVS.

En contraste, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y los 31 congresos locales incrementaron en 13 años sus recursos económicos en un 110 por ciento, sin que se rindan cuentas y se transparente la totalidad del gasto que a nivel nacional asciende a 135 mil 886 millones de pesos y en los estatales es de 141 mil 913 millones de pesos.

En la presentación del Reporte Legislativo Número 5 de Integralia, se indica que en los primeros 20 meses de la legislatura actual de la Cámara de Diputados se tiene un incremento en el presupuesto de 64 por ciento, a esto Luis Carlos Ugalde, director de Integralia, advirtió que los problemas centrales son la opacidad y el costo creciente de las legislaturas.

Del reporte se desprende que los senadores con menor presencia en las sesiones fueron las panistas Maki Ortiz y Martha Elena García Gómez; así como los priístas Joel Ayala Almeida y Marcela Guerra; y el perredista Sofía

Ramírez. Mientras que los diputados que más faltan a sesiones son los priistas María Angélica Magaña y Carlos Humberto Aceves y del Olmo, de Movimiento Ciudadano Martha Beatriz Córdova Bernal, el panista Víctor Serralde Martínez y del verdeecologista Bárbara Gabriela Romo Fonseca.

***MULTAS MAYORES A VAGONEROS NO RESUELVE PROBLEMA: ASAMBLEÍSTA
MVS NOTICIAS***

El asambleísta **Orlando Anaya** indicó que se necesita una planeación a fondo que realmente los incorpore a la formalidad, "por lo que el programa para su retiro del STC es un fracaso pues para ellos no representa una opción viable para dejar esta actividad".

El asambleísta **Orlando Anaya** consideró que el incremento de multas a los vendedores ambulantes del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro no resuelve el problema, pues se requiere una solución que lo erradique de raíz.

"Los vagoneros siguen operando en el Metro y lo seguirán haciendo mientras no encuentren otra alternativa para su sustento", señaló el diputado local del Partido Acción Nacional (PAN).

Anaya González indicó que se necesita una planeación a fondo que realmente los incorpore a la formalidad, "por lo que el programa para su retiro del STC es un fracaso pues para ellos no representa una opción viable para dejar esta actividad".

Destacó que las medidas punitivas carecen de efectividad, pues está comprobado que los vagoneros y bocineros, después de cumplir con la multa económica o sanción, reinciden en su actividad, lo que se puede constatar a la fecha con su presencia.

"Actualmente si son arrestados los vagoneros cumplen con una multa de hasta mil 345 pesos o 24 horas de arresto.

"Lo que va a suceder es que tendrían que pagar un poco más de dos mil pesos o 36 horas, lo que no representa ninguna solución pues está visto que están dispuestos a cumplir con las sanciones para regresar a los vagones a vender, además de que esta medida fomenta la corrupción", sostuvo.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables llamó a las autoridades del Metro a garantizar en todo momento y bajo cualquier situación la seguridad de los usuarios, toda vez que los operativos para abatir la presencia de vagoneros podrían exponer a los pasajeros.

Solicitó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a vigilar de cerca el cumplimiento de las garantías individuales, tanto de los elementos de seguridad que buscan abatir la presencia de vendedores ambulantes en el Metro como de los vagoneros y bocineros, especialmente de quienes padecen de algún tipo de discapacidad.

***COBRANZA ILEGAL CONTRA DEUDORES YA ES UN DELITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO
ONCE NOTICIAS/ MARIO CRUZ***

A partir de este sábado, en el Distrito Federal, la cobranza ilegal contra deudores ya es un delito. Así lo establece el nuevo artículo 209 bis adherido al Código Penal para el Distrito Federal, aprobado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) en abril pasado.

Este artículo señala que quienes amenacen, presionen con envíos de documentos o intimiden con embargos y juicios ficticios, serán sancionados de seis meses a dos años de cárcel y multas de hasta 300 días de salario mínimo, equivalentes a poco más de 20 mil pesos, además de los cargos correspondientes al uso de documentos y sellos falsos o la usurparon de funciones públicas.